Oficina de Control interno

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011** | | |
| Jefe de Control Interno: | Vivian Arenas Villa | Período Evaluado: Marzo 2017 –Junio 2017 |
| Fecha de Elaboración: 5 de julio de 2017 |

La Oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Universidad del Atlántico, correspondiente al período comprendido entre marzo de 2017 y junio de 2017, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

|  |
| --- |
| **MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN** |
| **Avances**  Acompañado de un delegado de la Universidad Nacional, el día 2 de marzo de 2017 Trescientos treinta y nueve estudiantes presentaron el examen de admisión para el ingreso a uno de los tres programas académicos de pregrado de nivel técnico profesional adscritos a la facultad de ingeniería y arquitectura, ofertados por la Universidad del Atlántico en la infraestructura física propiedad del Departamento "centro universitario del sur". Hay que destacar la participación de una persona sorda quien recibió el servicio de interpretación en Lenguaje de Señas Colombiano (LSC) y dos personas con discapacidad física a quienes se les brindaron las adecuaciones pertinentes por parte del programa de inclusión Diverser.  El día 3 de marzo se publicó en la página web institucional el informe de Inversión de los Recursos CREE en la vigencia de 2016, elaborado por la  Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico. En 2016 se invirtieron $ 14.898 millones,  Con la visita de nueve pares académicos los días 2.3 y 4 de marzo se cumplió, en la Universidad del Atlántico, la agenda prevista para verificar las condiciones de calidad para la Renovación del Registro Calificado de los Programas de Maestría en Ciencias Matemáticas y Maestría en Lingüística y la Modificación del Registro Calificado del Programa de Licenciatura en Matemáticas, Técnica Profesional en Procesamiento y Calidad Nutricional de Alimentos y Tecnología en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Los pares realizaron una visita por el Campus Universitario, instalaciones de las Facultades de Ciencias Humanas, Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas y Nutrición y Dietética, Biblioteca, Salas de Computo, salones y oficinas de postgrados y el  Vivelab. Así mismo, los pares realizaron verificación de la infraestructura física del Centro Universitario del Sur, ubicado en municipio de Suán, Atlántico, de los Programas visitados de las Facultades de Nutrición y Dietética y Educación.  El 9 de marzo la Universidad del Atlántico hace pública la lista de estudiantes admitidos en el programa de Maestría en Ciencias Ambientales, que comenzará actividades académicas en el primer semestre del 2017. Esta Maestría en Ciencias Ambientales, con la Resolución N° 2581 del 14/03/2013, es producto de la alianza estratégica de la educación superior estatal en un plan de desarrollo académico del sistema universitario estatal del caribe colombiano SUE-Caribe y el MEN.  Los días 8, 9 y 10 de marzo de 2017, el Programa de Arquitectura de la Universidad del Atlántico, recibió visita de pares académicos de ARCOSUR y  MERCOSUR con el fin de verificar el cumplimiento de condiciones de calidad con miras a la acreditación internacional. Las reuniones programadas en esta visita tuvo una agenda estipulada en la que se revisaron temas de docentes, estudiantes, egresados, cuerpo directivo de las Facultad de Arquitectura, responsables del proceso de Acreditación, Comité Curricular, Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección y Social, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Vicerrectoría Administrativa,  Gestión Financiera y Jefe del Departamento de Biblioteca.  Para atender a la población con discapacidad auditiva, el Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad del Atlántico, ubicado en la sede centro (Cra. 43 No. 50-53) cuenta ya con el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana; los días Jueves en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.  La Ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha, instaló la Mesa Nacional de Educación Privada que se reunió en esta ciudad los días 24 y 25 de marzo en el centro de Centro de Convenciones de la Universidad del Atlántico. Con la temática, la Mesa Nacional de Educación Privada, busca dar a conocer las nuevas estrategias de educación “Innovación Disruptiva” que se pueden implementar para responder a las necesidades de los alumnos que se enfrentarán con problemas inimaginables en un mundo globalizado en constante proceso de construcción, a través del desarrollo de nuevas competencias que le permitan al estudiante estar al nivel de las exigencias del mercado laboral.  La Universidad del Atlántico, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social inició desde el 3 de abril el periodo de inscripciones para participar en el XIV ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN -REDCOLSI Nodo Atlántico- “La convivencia: Un nuevo reto para la ciencia”, que se llevará a cabo en la Escuela de Policía Antonio Nariño del 24 al 26 de mayo de 2017.  Mediante Resolución 0001 de febrero 24 de 2017 del Consejo de Facultad de  Ingeniería de la Universidad del Atlántico, reglamentó la Opciones de Grado de los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería.  El día 4 de abril se informó a la comunidad que en la Página de Rendición de Cuentas 2016 se publicó el informe respectivo para su conocimiento y comentarios.  Con una asistencia masiva se llevó acabo la presentación del programa: Universidad del Atlántico y su Compromiso con la Paz, el martes 18 de abril en el salón Amílcar Guido de la sede norte de la Universidad. La instalación del evento estuvo a cargo de la Rectora (e) Rafaela Vos Obeso quien contó con la asistencia de Seuxis Hernández ‘Jesús Santrich’, negociador de las Farc-EP, Jairo Andrés Rivera Henker, integrante del movimiento Voces de Paz, Diego Martínez Castillo miembro de la Comisión Jurídica que acompaña los diálogos de La Habana, Guillermo Polo Gobernador (e) del Atlántico, directivas académicas y administrativas, docentes, estudiantes, egresados y público de interés.  El 20 de abril de 2017 se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2016 de la Universidad del Atlántico, encabezada por la rectora (e), Rafaela Vos Obeso, sus vicerrectores y jefes de oficina en la sala Meira del Mar del alma mater. El evento se realizó en vivo y en directo, a través de la red Renata, YouTube, y la web de la institución, cumpliendo con todas las disposiciones normativas para la Rendición de Cuentas, siguiendo los lineamentos metodológicos contenidos en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y las directrices del departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento nacional de Planeación y el Conpes 3654 de 2010.  El 25 de abril se realizó la  "Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo" organizada por Vicerrectoría Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos con actividades médicas, conferencias y lúdicas para todo el personal vinculado a la Universidad del Atlántico en sus diferentes dependencias, tanto en la ciudadela universitaria y la Escuela de Bellas Artes.  El 27 de abril el Programa de Ingeniería Química, adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico, recibió la visita de pares académicos del CNA con miras a la Acreditación de Alta Calidad. La instalaciòn del evento se realizò en el Salón Julio Enrique Blanco, con la presencia de directivos, funcionarios y docentes de esta alma mater.  La Vicerrectoría de Docencia de la Universidad del Atlántico a través de Resolución Rectoral 000667 del 03 de mayo de 2017, realizó la apertura de la segunda Convocatoria Interna de Apoyo para la Formación Doctoral de profesores en Carrera Universitaria con formación de maestría vinculados a la Universidad del Atlántico en el cual se establece lo concerniente a la mencionada convocatoria".  En la Sala del Agua del Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico, Sede Bellas Artes, se recibió  la visita de pares académicos del Ministerio de Educación Nacional, los días 4, 5 y 6 de mayo de 2017, para verificar las condiciones de calidad para la obtención del Registro Calificado de la Maestría en Filosofía.  3000 estudiantes de los diferentes programas académicos de la Universidad del Atlántico mostraron sus habilidades en disciplinas deportivas como: Ajedrez, Atletismo, Fútbol, Fútbol sala, Natación, Tenis, Tenis de mesa, entre otras, en las XXIII Olimpiadas de Deportes 2017-1 programadas el viernes 26 de mayo.  Se realizó el inventario institucional de bienes muebles e inmuebles, el cual se encuentra en proceso de registros contables.  El Programa de Biología de la Facultad de Ciencias Básicas, recibió visita de pares académicos del CNA con miras a la Acreditación de Alta Calidad; instalación que fue realizada en el salón Meira Delmar de la sede norte. Durante los días 18, 19 y 20 de mayo de 2017 los pares académicos se reunieron con la rectora Rafaela Vos Obeso decano y coordinador del programa, personal administrativo, docentes, egresados y estudiantes, quienes dieron a conocer la importancia de acreditar este programa y su desarrollo a nivel regional en cuanto a la excelencia académica.  Mediante Resolución  000990 del 8 de junio de 2017  firmada por la rectora (e) Rafaela Vos Obeso "Se establecen las directrices para la financiación y ejecución de los proyectos de  investigación presentados por grupos de Investigación de la Universidad del Atlántico, aprobados en el marco de la Sexta Convocatoria Interna Para la Conformación de un  Banco de Proyectos Elegibles Para Financiación "Equidad Investigativa 2015"  El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico aprobó, en sesión del 14 de junio, la Cátedra de Paz y Posconflicto. El órgano académico, conformado por la Rectoría, quien lo preside, por los Decanos (as), representantes de los docentes y representantes de los estudiantes, avaló y determinó la aprobación por medio de la cual se define e implementa la Cátedra de Paz en la Universidad del Atlántico, además de establecer los criterios para el desarrollo curricular y plan de estudios. La Cátedra de Paz tiene sustento jurídico en la Ley 1732 del 1° de septiembre de 2014, en armonía con el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 la reglamentó.  La Universidad del Atlántico, anuncia su decisión de interponer Recursos de Reposición ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN),luego de la notificación de no acreditar ocho (8) de sus programas de Licenciatura en Educación, como son: Licenciatura en Educación Especial, Educación Infantil, Educación Física, Recreación y Deportes, Ciencias Sociales, Humanidades y Lengua Castellana, Matemáticas, Educación Artística y Lenguas Extranjeras.  En sesión del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, del día 22 de junio presidida por el gobernador, Eduardo Verano de la Rosa y que contó con la asistencia de la Ministra de Educación nacional, Yaneth Giha, así como la de la viceministra de educación, Natalia Ruiz ; el resto de consejeros: Roberto Figueroa, en representación de los docentes; Wilson Annicchiarico, representante de las directivas académicas; Jesús Orozco, representante de los estudiantes; Antonio Vallejo, de los ex rectores; Leytón Barrios, de los egresados y Cesar Lorduy, fue escogido el docente Carlos Javier Prasca Muñoz como Rector en Propiedad de la Universidad del Atlantico.  Por primera vez en la Universidad del Atlántico, se realizó la ceremonia de grados en el Centro de Convenciones en tres sesiones el miércoles 28 de junio.  **Dificultades**  Atrasos en Pagos: **E**l Vicerrector Administrativo y Financiero, explicó que como resultado del nuevo software hubo algunas inconsistencias en los tiempos de cancelación de nóminas, situación que prácticamente se está subsanando, y quedara superada en escaso tiempo.  El Ministerio de Educación no acreditó ocho (8) de programas de Licenciatura en Educación, como son: Licenciatura en Educación Especial, Educación Infantil, Educación Física, Recreación y Deportes, Ciencias Sociales, Humanidades y Lengua Castellana, Matemáticas, Educación Artística y Lenguas Extranjeras. Las mismas Resoluciones establecen un plazo de 10 días hábiles para todas las universidades públicas y privadas que se encuentran en el proceso de acreditación de alta calidad para presentar los Recursos de Reposición que exige el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.  El día domingo 18 de junio de 2017 a las 7:30 pm colapsó el muro de 2 salones donde se realizaban las clases de Ensamble Musical, lo que generó el desplome parcial de la estructura y la cubierta de los mismos, los salones se encontraban desocupados.    Se han documentado los programas institucionales de inducción, re-inducción y bienestar y plan de capacitación para funcionarios, sin embargo aún no han sido aprobados mediante acto administrativo.  A los empleados de carrera administrativa aún no se les está haciendo evaluación de desempeño.  No existe plan de incentivos.  Debido a la falta de evaluación del desempeño a funcionarios de carrera administrativa, no se están haciendo planes de mejoramiento individual.  Las tablas de retención documental se encuentran en etapa de actualización y de aprobación para ser socializadas y puestas en funcionamiento. |
| **MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** |
| **Avances**  El programa de auditorias de gestión del periodo 2017 se encuentra en ejecución y se encuentran publicadas en el micro sitio de Control Interno. Se ha cumplido con la presentación de los informes de ley oportunamente  Se realizó el primer seguimiento a las estrategias al Plan Anticorrupción y se presnetaron las recomendaciones respectivas.  La Oficina de Control Interno vigila el Sistema de Atención al Ciudadano, como acción de mejora la administración del sistema fue entregado a la Secretaria General. Quedando la responsabilidad de auditar el sistema de forma semestral como lo indica el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.  Se han realizado campañas masivas de autocontrol a través de correos corporativos y publicaciones en la página web institucional, así mismo se dan recomendaciones y sugerencias en las auditorias por procesos.  El software ISOLUCION para el manejo y control del Sistema de gestión de Calidad se encuentra en funcionamiento en todos los procesos. el software Peoplesoft se encuentra en etapa de producción.  **Dificultades**  El resultado de la evaluación del MECI institucional fue del 63.5% calificación intermedia por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de su nueva plataforma MECI-FURAG debido a que algunos elementos del componente de Talento Humano no se encuentran implementados en la Universidad.  El cronograma de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo esta atrasado.  Continúa el incumplimiento de algunos procesos en la entrega oportuna de los planes de mejoramiento que deben realizar con base en los hallazgos expresados en los informes de auditoría. Se realizó acción de mejora para trabajar los planes de mejoramiento por el sistema Isolucón del sistema de gestión de calidad,  No se han implementado todos los componentes para cumplir lo establecido en la ley 1712 de 2014 en su totalidad.  No hay una política contable institucional aprobada. |
| **EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** |
| **Avances**  La política de comunicaciones fue aprobada por el Consejo Superior  Se evidencia la participación activa de estudiantes, docentes y funcionarios administrativos en los canales de comunicación institucional como página web, redes sociales y la utilización de las plataformas Alania y Sistema de Atención al Ciudadano.  La creación de un grupo de comunicaciones institucionales ha permitido la centralización y divulgación oportuna de la información oficial de la Universidad. Se evidencia el compromiso del equipo de comunicaciones en las actividades de acreditación institucional.  **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA** |
| El Modelo Estándar de Control Interno de la universidad se encuentra en una calificación intermedia de acuerdo a la evaluación presentada al DAFP. |
| **RECOMENDACIONES** |
| Realizar un plan de mejoramiento para incrementar el porcentaje de calificación sobre la implementación del MECI y gestionar el cumplimiento de los elementos del componente de talento humano que no se están desarrollando.  Impulsar y hacer seguimiento a la utilización de las tablas de retención documental en cada uno de los procesos institucionales.  Realizar los registros contables sobre los resultados del inventario de bienes muebles e inmuebles para dar mayor razonabilidad a los estados financieros.  Realizar las acciones de reparación sobre el inmueble de la facultad de bellas Artes.  Realizar las acciones de mejora y recomendaciones dadas por el Ministerio de educación sobre la acreditación de los programas que no fueron aprobados para la acreditación.  Realizar el acompañamiento pertinentes en la implementación los preceptos establecidos en la ley 1712 de 2014. |

**VIVIAN ARENAS VILLA**

Jefe Oficina de Control Interno (e) Universidad del Atlántico